



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE OÑA

Conforme a lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a la publicación de la adjudicación que se indica:

- Tipo de contrato: Obra.
- Expediente municipal: 768/15.
- Procedimiento: Abierto, tramitación urgente.
- Fecha de adjudicación: 24/04/2018.
- Órgano de adjudicación: Pleno.
- Importe de la adjudicación: 210.011,48 euros.
- Empresa adjudicataria: Etralux, S.A.
- Observaciones: El presente proyecto, además de la subvención otorgada por Sodebur, podrá ser cofinanciado con fondos FEDER a través de IDAE.

En Oña, a 27 de abril de 2018.

El Alcalde-Presidente,  
Arturo Luis Pérez López